



POSPONEN ANÁLISIS DEL DESAFUERO DE CUAUHTÉMOC BLANCO EN LA CÁMARA BAJA

CON LOS VOTOS de Morena y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la Sección Instructora de la Cámara de Diputados decidió este martes 18 de marzo declararse en sesión permanente y posponer de 24 a 72 horas la revisión del expediente del diputado Cuauhtémoc Blanco, quien enfrenta una solicitud de desafuero.

El presidente de la Sección Instructora, el morenista Hugo Eric Flores Cervantes, argumentó que es necesario realizar un "auto de admisión y hacer otras valoraciones", lo que generó un debate jurídico de 90 minutos.

Finalmente, la mayoría de los integrantes acordaron que la sesión se reanude entre el miércoles y el jueves para firmar el documento e iniciar formalmente el proceso.

En conferencia de prensa, Flores Cervantes afirmó que esta misma semana se votará si se admite o no la declaración de



Esta semana se votará si se admite o no la declaración contra Blanco. Especial

procedencia contra Cuauhtémoc Blanco.

"Me solicitan un dictamen y con mucho gusto lo vamos a hacer; no es 'patear el bote', es hacer las cosas escrupulosamente. No le estamos dando largas al proceso, estamos siendo sumamente cuidadosos", aseguró.

Sin embargo, la oposición criticó la postergación. El panista Germán Martínez acusó a Morena de retrasar el procedimiento deliberadamente.

"Una vez más están arrastrando los pies. Ahora por dos o tres días más, para seguir dilatando el proceso y que la víctima no tenga justicia", señaló.

Por otra parte, se dio a conocer que la Fiscalía General del Estado de Morelos no ha notificado formalmente al diputado Blanco Bravo sobre la acusación en su contra por intento de violación de su media hermana, pese a las pruebas presentadas.

Además, la Sección Instructora solicitará un informe a la Fiscalía General de Campeche sobre el caso del senador Alejandro Moreno Cárdenas, para determinar si hubo nuevas actuaciones después de que ganara un juicio de amparo.

El proceso de desafuero de Cuauhtémoc Blanco sigue en análisis, y la Sección Instructora deberá definir si admite la declaración de procedencia o la desecha en los próximos días.

Claudia Bolaños